

Coloquio en APD

Los privilegios financieros, en la picota

MADRID, 26 (D16).—El tema de los circuitos privilegiados en la financiación de las empresas fue puesto ayer sobre el tapete en una reunión en la APD (Asociación para el Progreso de la Dirección). Altos funcionarios, empresarios y banqueros disintieron en sus opiniones sobre el tema. Mientras que alguno era partidario de la supresión total de los circuitos, hubo quien los defendió.

Rafael Termes, presidente de la Asociación Española de la banca privada, afirmó que se debe de llegar a una completa liberación de los tipos de interés y a la supresión total de los circuitos privilegiados de financiación a coste preferente. Por su parte, Juan Lladó Fernández-Urrutia, director financiero del INI, dijo que los circuitos privilegiados, "más que privilegiados han sido acicates o subvenciones para inversores que se consideran muy necesarios". El término medio lo puso José Ramón Alvarez Rendueles, secretario de Estado para Asuntos Económicos, quien señaló que los circuitos privilegiados de financiación tienen que quedar necesariamente limitados en su volumen y atender a inversiones absolutamente prioritarias desde el punto de vista nacional.

La actitud de la Banca en los momentos actuales la resumió Termes diciendo que para la financiación de las operaciones normales está convirtiendo los créditos a corto plazo en créditos hasta un máximo de dieciocho meses. Con ello, la banca está

subiendo los tipos de interés desde el 9 por 100 —antes legal—, al 13,5 por 100. Termes dijo también que el sector bancario no se siente atraído por el alargamiento en los plazos, dado el riesgo que supone, a pesar de que si lo hiciera podría aplicar tipos de interés mayores.